

NOTAS:

Si, según el Art. 114 de la Ley de
bienes amortizados participaciones,
Compañía en la columna „Apellido”
y los valores correspondientes a las
columnas respectivas.
Cfr para uso de la Superintendencia
(1) para informantes extranjeros

Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Campaña en la columna "Apellidos Y Nombres completos". Y los valores correspondientes a las participaciones en

□ REPRESENTANTE LEGAL

‘ଯତ୍ପ୍ରକାଶନବିହୀନ’ ୩୦ ପ୍ରକାଶନକାଳୀନ

LICAR Y LEGIA

Look it up in Google's "Gutenberg